

EXP-UNC: 0030622/2016

VISTO

La solicitud del alumno Mariano Abrate, D.N.I. N° 36.234.447, en representación del ensamble vocal Sonos y de estudiantes y egresados de la Licenciatura en Composición Musical, donde requiere aval académico para el proyecto "Espacio de Producción Cooperativa", a fin de solicitar beca al Fondo Nacional de las Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cumple con los requisitos de la OHCD N° 1/2014 para el otorgamiento de Aavales, Auspicios y Declaraciones de Interés de la Facultad de Artes.

Que el mismo es de interés para nuestra Casa de Estudios.

Que tomó conocimiento del mismo la Sra. Decana Arq. Myriam B. Kitroser.

Que en sesión ordinaria del día 27 de junio de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al proyecto "Espacio de Producción Cooperativa".

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

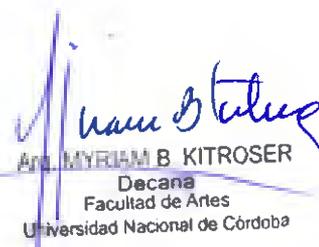
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÍS.

RESOLUCIÓN N°
cbp

146


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba